



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 14 de mayo de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ELIAS ZARATE MACIAS.- Dictamen número 6625/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 25 días, al día 26 de marzo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,068.57. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MARTIN MARES TAVARES.- Dictamen número 6628/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 08 meses, 03 días, al día 04 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,270.94. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. JOSE LUIS GUTIERREZ RUIZ.- Dictamen número 6632/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.07 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 29 días, al día 30 de abril de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,118.17. **SE APRUEBA.** -----



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

04.- C. PORFIRIO RODRIGUEZ SILVA.- Dictamen número 6627/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 05 meses, 03 días, al día 04 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,882.18. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. MA. DEL SOL OROZCO AGUIRRE.- Dictamen número 6629/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 08 días, al día 04 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,738.74. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. LETICIA YOLANDA MACHUCA PADILLA.- Dictamen número 6630/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Extensión de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 07 meses, 26 días, al día 27 de abril de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,803.55. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. CARLOS MONTES RIVAS.- Dictamen número 6633/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.62 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 03 días, al día 04 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,880.87. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. MEDARDO CORTES MARQUEZ.- Dictamen número 6634/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Miguel Alto dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.16 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 09 meses, 12 días, al día 20 de abril de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,364.80. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. RICARDO MEZA ACOSTA.- Dictamen número 6635/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco de Mercado dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 26 días, al día 27 de abril de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,826.85. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. CARLOS BRAMBILA HORTA.- Dictamen número 6636/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.30 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la



Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 14 días, al día 30 de abril de 2020, una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,148.46. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

11.- C. FRANCISCO JAVIER TORRES AGUAYO.- Dictamen número 6626/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 03 días, al día 04 de mayo de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,203.61. **SE APRUEBA.**

12.- C. PORFIRIO FAUSTO PERALTA.- Dictamen número 6631/2020, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asistente "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 mes, 26 días, al día 27 de abril de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,040.94. **SE APRUEBA.**

13.- C. JUAN MANUEL BOJADO MONTAÑO.- Dictamen número 6637/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con un carga horaria de 24.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 08 meses, 26 días, al día 27 de abril de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,947.62. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.**

14.- C. JUAN JOSE VELAZQUEZ NIÑO.- Dictamen número 6011/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años, 07 meses y 06 días de servicio, según constancia No. 40792 de fecha 30 de abril de 2019, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$546.58. **incluye 15% ayuda asistencial SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

15.- C. FELICIANO LOPEZ SERRANO.- Dictamen número 6623/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **SILVIA FIGUEROA AGUILERA**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$6,143.57, a partir del 26 de febrero del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

16.- C. JORGE VILLA ALMARAZ.- Dictamen número 6624/2020, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda C. **GRACIELA RUBIO BECERRA** y la huérfana **GRACIELA VILLA RUBIO**, por la cantidad mensual de \$17,716.96, a partir del 11 de marzo del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**



Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 28 de mayo de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG